



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

CIUDAD UNIVERSITARIA AV. MIRAFLORES S/N - CASILLA 316 - TELEFONO: 583000 ANEXOS 2021-2023-email: sege@unjbg.edu.pe



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 14271-2024-UNJBG Tacna, 12 de diciembre de 2024

VISTO:

El Oficio N° 3783-2024-UAB-DIGA/UNJBG, Proveídos N° 11827-2024-REDO y N° 5186-2024-SEGE, remitidos para modificar la Resolución Rectoral N° 12566-2024-UNJBG;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 12566-2024-UNJBG de aprueba el PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN correspondiente al Año Fiscal 2024, que forma parte de la citada Resolución;

Que, el Jefe de la Unidad de Abastecimiento, eleva el Oficio citado en el Visto, mediante el cual se da a conocer la necesidad de incluir dos (2) Procedimientos de Selección al Plan Anual de Contrataciones 2024, PAC 2024 - Versión 37 para tal efecto adjunta la documentación pertinente;

Que, el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado con D.S. N° 350-2015-EF y modificado mediante el D.S. N° 344-2018-EF, en su Art. 6° numeral 6.2 establece que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, en virtud de lo expuesto, la Autoridad, mediante Proveído N° 11827-2024-REDO, dispone la emisión de la Resolución correspondiente para los fines administrativos a que diere lugar, y;

De conformidad con el Art. 62° numeral 62.2 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, Art. 153° inciso d) del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, y en uso de las atribuciones conferidas al señor Rector;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Modificar el **PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN**, correspondiente al Año Fiscal 2024, aprobado con Resolución Rectoral N° 12566-2024-UNJBG, debiendo incluir dos (2) Procedimientos, de acuerdo al cuadro que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar a la Unidad de Abastecimiento, la publicación de la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) conforme a las disposiciones legales correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. JAVIER LOZANO MARREROS
RECTOR



DR. JORGE LUIS LOZANO CERVERA
SECRETARIO GENERAL

E/m.



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: 001904-UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN - TACNA

B) AÑO: 2024

C) SIGLAS: UNJBG

D) UNIDAD EJECUTORA:

E) RUC:

F) PLEGO:

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC:

RESOLUCION RECTORAL

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Item Único Relación de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCION	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	¿TIENE ANTECEDENTE?	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)
														DEPA	PROV	DIST							
184	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	1	0 - NO	ADQUISICIÓN DE UN (01) VEHÍCULO AÉREO NO TRIPULADO - DRONE PARA EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN "MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESBORDE E INUNDACIÓN BASADO EN UNA PROPUESTA DE VALORACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO SOSTENIBLE EN ZONAS ÁRIDAS"	40 - Unidad	1	1 - Soles		229727.86	23	01	01	13	DICIEMBRE	381 - Sin Modalidad	OEC		0 - SI	
185	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO EL PIP "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL REDO, VAC, VIN Y DIGA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN EN TACNA, EN EL DISTRITO DE TACNA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA"	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	266650.50	23	01	01	98	12 - Diciembre	381 - Sin Modalidad	OEC		0 - SI	2610075

